



## MAESTRÍA EN GESTIÓN CULTURAL

Acreditado y Categorizado por CONEAU, Resolución N° 473/17  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2018-2231-APN-ME

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Graciela Fernández Toledo  
Sede del Posgrado: Facultad de Filosofía y Letras  
Denominación del título:  
**Magíster de la Universidad de Buenos Aires en  
Gestión Cultural**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Filosofía y Letras  
Puán 430  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1406CQJ)  
Teléfono: (+54 11) 5287-2717  
E-mail: [info\\_posgrado@filo.uba.ar](mailto:info_posgrado@filo.uba.ar)  
Web: [posgrado.filo.uba.ar](http://posgrado.filo.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos:

- Permitir a los futuros profesionales de la cultura ejercer responsabilidades estratégicas en el seno de instituciones culturales, ya sean estas públicas o privadas, así como llevar a cabo proyectos de investigación y docencia;
- proporcionar el marco teórico y metodológico para diseñar, evaluar e implementar políticas y proyectos culturales;
- estimular las aptitudes para el estudio y evaluación de las organizaciones culturales, a fin de proponer nuevas formas de gestión y soluciones a los problemas que enfrentan dichas actividades;
- fomentar el intercambio entre experiencias regionales, en particular con los países de la región que integran el MERCOSUR, así como entre las distintas áreas de la cultura, a efectos de incentivar el diseño y ejecución de planes de cooperación e integración;
- impulsar el desarrollo de investigaciones tendientes a la delimitación del campo teórico y al análisis crítico de la disciplina, así como a la formulación de nuevos enfoques;
- posibilitar el estudio y la reflexión orientado a una adecuada formación de formadores.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan. La maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado. La maestría establecerá las condiciones adicionales específicas que debe reunir el aspirante para ser admitido. Aquellas personas que cuenten con antecedentes en investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidas para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría correspondiente y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras. En todos los casos anteriores el Consejo Directivo podrá establecer requisitos adicionales.

#### Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Materias. Seminarios. Talleres. Pasantía.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todos los créditos correspondientes a las materias obligatorias, seminarios optativos y pasantía no inferior a dos meses realizada en una institución cultural:

Elaboración, aprobación y defensa de la tesis de maestría.

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2062/11.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## PLAN DE ESTUDIOS

**Curso de Nivelación.** Para los estudiantes que en sus carreras de base no se hayan contemplado temas atinentes al campo de la economía y el derecho: Introducción a los métodos y técnicas contables. Principios fundamentales de la administración de empresas. Marco jurídico. Introducción al derecho público y privado.

**Materias obligatorias:** 1. Sociología de la cultura. 2. Economía de la cultura. 3. Marco institucional y políticas culturales. 4. Administración de empresas culturales. 5. Legislación cultural. 6. Gestión patrimonial. 7. Taller de tesis I. 8. Gestión de proyectos y producciones culturales. 9. Las industrias culturales. 10. Artes del espectáculo. 11. Gestión y políticas culturales en Mercosur. 12. Los medios de comunicación. 13. Taller de tesis II.

**Seminarios optativos:** 14. Estudio de público: métodos cuantitativos y cualitativos de estudio 15. Políticas culturales. 16. Gestión de recursos humanos. 17. Artes visuales. 18. Mecenazgo cultural y técnicas de patrocinio. 19. La producción audiovisual. 20. Técnicas de patrocinio. 21. Comunicación e imagen institucional. 22. Intercambios culturales internacionales. 23. Cooperación internacional. 24. Las nuevas tecnologías. 25. Comunicación y marketing cultural. 26. Espectáculos y espectadores. 27. Descentralización cultural. 28. Producción de festivales. 29. Turismo cultural. 30. Políticas culturales: integración regional. 31. Legislación cultural: nuevas tecnologías.